

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1590** *Resolución de 14 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 30 de enero de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo fuera de convenio, en la categoría de Médico de Sanidad Marítima en el Instituto Social de la Marina.*

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de 30 de enero de 2017, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en la categoría de Médico de Sanidad Marítima (personal fuera de convenio) en el Instituto Social de la Marina («BOE» de 6 de febrero), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Base 3, «Solicitudes», apartado 3.1, donde dice: «Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.administración.gob.es (Empleo Público/Inscripción en pruebas selectivas)», debe decir: «Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en el Punto de Acceso General (administración.gob.es/PAG/ips)».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de febrero de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.